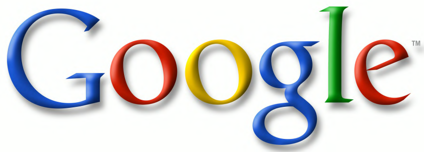
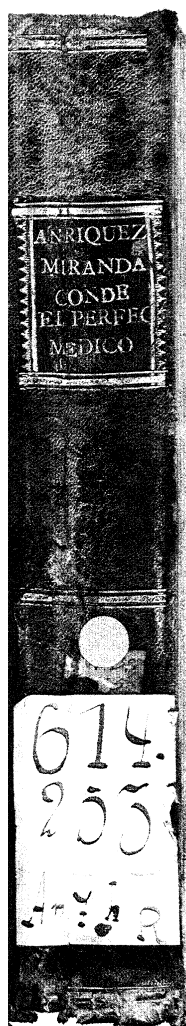



ANRIQUEZ
MIRANDA
CONDE
EL PERFEC
MEDICO
614.
255
R



AGRADECIMIENTOS SATISFACTORIOS,

CON QUE RECONOCIDO CORRESPONDE

FR. JUSTO PALERO,

DIFINIDOR GENERAL DE SU ORDEN,

A UN P. FR. ANSELMO,

CIRUJANO LATINO,

POR LA MERITORIA, Y caritativa correccion fraterna que diò al Autor de los Breves Apuntamientos.

CON LICENCIA: En Madrid, Año de M. DCCXXVI.

¶ Se hallarà en casa de Juan de Moya, enfrente de San Felipe el Real.

CENSURA DEL Rmo. P. Fr. SEBASTIAN OTERO, *Lector Jubilado, y Corrector del Convento de Nuestra Señora de la Victoria de esta Corte, del Orden de N. P. San Francisco de Paula.*

M. P. S.

MAndame V.A. censurar vn Papel, cuyo titulo es: *Agradecimientos satisfactorios, con que reconocido corresponde Fray Justo Palero, Procurador General de su Orden, à vn Padre Fr. Anselmo, Cirujano Latino, por la meritoria caritativa correccion fraterna que diò al Autor de los Breves Apuntamientos.* Y solo mi obediencia rendida, pudiera en esta ocasion servir à V.A. no porque es arduo el assunto (pues aun en assuntos mas arduos, fueran mis rendimientos mas prontos) sino porque en semejantes aprobaciones suelen llevar la peor parte los Aprobantes; porque estos Papeles, aunque lleven lo sazonado del chiste, sobresale mas lo picante; y si se aplaude, ò alaba, luego se verifica el *picame Pedro, &c.* No conozco al Autor de esta Obra, y menos al de la Correccion Fraterna: Si esta satisface, ò no, no lo percibo, allà lo verà el Padre Fray Anselmo: Solo puedo dezir con ingenuidad Christiana, que el Autor de aquesta Obra es prudente, y scientifico, y llamandose *Justo*, no le falta cosa de Christiano; y que no hallo en este Papel cosa que desdiga de la pureza de nuestra Santa Fè Catholica, por lo que puede V.A. mandar se le dè licencia para que se imprima: Assi lo siento, *salvo, &c.* En este de la Victoria de Madrid, Diziembre diez y nueve de mil setecientos y veinte y seis.

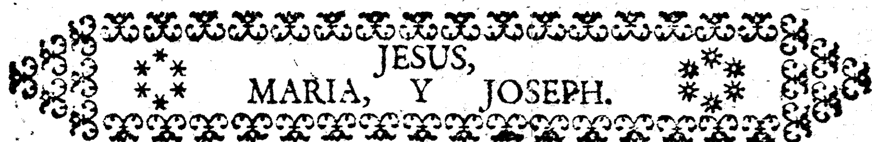
Fray Sebastian Otero.

LICENCIA DEL CONSEJO.

DOn Balthasar de San Pedro y Azevedo, Escrivano de Camara del Rey nuestro Señor, y de Govierno del Consejo. Certifico, que por los Señores de èl se ha concedido licencia por vna vez à Fr. Justo Palero, para que pueda imprimir vn Papel que ha compuesto, intitulado: *Agradecimientos satisfactorios, con que reconocido corresponde à Fray Anselmo, Cirujano Latino, por la meritoria, y caritativa correccion fraterna que diò al Autor de los Breves Apuntamientos*; con tal, que la dicha impression se haga por el original que se presentò en el Consejo, y fue aprobado de su orden, y antes que se venda se trayga al Consejo, con certificacion del Corrector de estàr conforme à èl, para que se tasse al precio que se ha de vender; y para que conste doy la presente en Madrid à veinte y tres de Diziembre de mil setecientos y veinte y seis.

Don Balthasar de San Pedro y Azevedo.

MI





I Padre Fray Anselmo, siendo tan cierto, como es, entre los Catholicos, que *sapientibus, & insipientibus debitores sumus*, pues es consejo Apostolico, por Catholico, y por quien soy, fuera en mi culpa notable dexar de ser agradecido à V.P. que se ha dignado de dàr vna *correccion fraterna* à vn conocido mio, muy à lo publico, y tanto, que lo supo todo Madrid, antes que lo supiera el interessado; con cuyo motivo, y con mas razon, pudiera exclamar como aquel Poeta, viendo en el Anfiteatro de Roma vna crueldad, desbarrigando vna Fiera preñada: *O Lucina ferox! Hoc peperisse fuit?* (Mart. de Spectac. ep. 22.) Viva V.P. mil años. Mas porque la *correccion* se endereza al fingido (en su idea) Doctor Don Pedro Aquenza, Autor que dize ser de los *Breves Apuntamientos*, *&c.* y las reprobaciones del escrito, al que realmente es el Autor, parece tambien muy justo, que yo dè las satisfaciones correspondientes; y con esso verà V.P. y el curioso Lector, que se adimple el argumento, ò assunto presente, con que le regalo en accion de gracias.

No se desdeña el Doctor Don Pedro Aquenza de ser Autor de los referidos *Apuntamientos*, ni por ser graduado de Doctor en Artes, y Medicina en la insigne Universidad de Pavia, ni por Medico de la Inquisicion de Cerdeña, ni por Medico de Camara de exercicio, ni por Protho-Medico, ni por otros titulos legitimamente adquiridos; porque tuvo razones para escrivirlos à cara descubierta, preciandose de averlo hecho en defensa de su Facultad, y de sus Professores, no para acreditarse en la Corte, ni para otros interesses, pues (por la misericordia de Dios) le sobra todo, y no sè que lo ignore el P. Fr. Anselmo. Esto supuesto,

El que vno escriva cinco, diez, treinta, ò cien hojas con *estilo baxo*, no vendiendose este por elegante, como Prodico, ni por Orador vano como Hyppia, ni por artificioso como Gorgia, ni por Abogado de las causas injustas como Irasimaco, no sè que pueda ser injurioso à nadie; antes bien es lo mas decente à la edad

fe-

senil; porque en sentir del mayor Philosofo moral Seneca, entre otras cosas que aconsejaba à su Lucilo en la Epistola 40. en caso semejante, era dezirle: *Quæ veritati operam dat oratio, incomposita debet esse, & simplex.* A Hortensio, cèlebre Orador antiguo (dize Cicerón) que tanto se le aplaudiò lo pulido, limado, y elegante de sus oraciones en la edad juvenil, quanto despues, queriendo orar con el mismo estilo, siendo Consul, y de edad madura, se le oìa con nausea, y con vascas; porque segun refiere Julio: *Hæc autem genera dicendi aptiora sunt adolescentibus: in senibus gravitatem non habent.*; por lo qual conociendo despues su yerro en el libro que escriviò à Philipo, Rey de Macedonia: (dize el mismo Cicerón) *Ita non modò superiores, sed se ipse correxerat.*

Comprueba todo esto Seneca, arguyendo *à paritate* en la epistola 76. diziendo: *Navis bona dicitur, non quæ pretiosis coloribus picta est, nec cui argenteum, aut aureum rostrum est, nec cuius tutela obore cælata est, nec quæ fiscis, aut opibus Regijs presa est, sed stabilis, & firma, & in iuncturis aquam excludentibus spisa ad ferendum incursum maris, &c. Gladium bonum dices, non cui de auratus est Baltheus, nec cui vagina gemmis distinguitur, &c. regula non quam formosa, sed quam recta sit quæritur.* Con que si el *estilo baxo*, es muy decente à vn viejo, y el Doctor Don Pedro Aquenza verdadero, lo es (ojalà no lo fuera!) no injuriò à nadie con su escrito en su estilo baxo, ni el P. Fr. Anselmo tuvo la menor ocasion de dudar, que los *Apuntamientos contra el Theatro Critico* eran de èl, y fue por demàs vsar de essa figura. Ni tampoco es fulminar malignidades el escrivir à cara descubierta; antes bien, lo contrario arguye malignidad, traycion, y alevosìa, lo qual es reprehensible en vn Religioso, Cirujano Latino, que como miembro de la Medicina debiera saberlo; sino es, que sea todavia vn desdichado Practicante, en que no me detengo, como ni en que quiera V. P. *arbore pulchra strangulari*, como queria Aristophanes Comito.

El segundo capitulo de la *correccion fraterna*, es verdaderamente de dudar; si es hijo, ò Padre de malignidad, porque alega aver visto treinta y tantos años ha otro Escrito, con el mismo nombre suyo, sobre otro assunto parecido al de los *Apuntamientos*, con estilo mas bronco, (valgate Dios por estilo!) contra vn Fr. Angelires; y lo tuvo callado tanto tiempo? Si V. P. preguntasse à qualquiera Medico, què enfermedad pueda ser la que, sin hazer mal, estaba en el cuerpo treinta y tres años escondida? Le respondiera

ra (sin detenerse mucho) no poder ser otra sino *rabia*. Què mayor malignidad! Pregunto, pues, al P.Fr.Anselmo, què le haze à la substancia del escrito el estilo bronco? Pues V.P. es Cirujano Latino, no podia aver leìdo en Cornelio Celso, que *Cœlo oculto vulnerari commodius est, quam obtuso?*

Si aquel su Papel del año de 93. del siglo passado, y este del presente año, se huvieran escrito con estilo elegante, agudo, y realzado, fueran buenos? Si dixere V.P. que sì, no ay sino aprender buen modo de dezir con cortadillos, y mas cortadillos, y disparatar à diestras, y à siniestras, y no se distinguiràn los Medicos doctos de los charlatanes. Si dize que no, por què no arguye contra la substancia? A V.P. le parecieron mal aquellos textos, à su parecer, tribiales, y no se acuerda, que por la razon comprobada con estos textos, fue estrañado de los Reynos de España el tal P. Angelires, al passo que aquel Escrito no fue quemado, ni recogido? Dize, que el tal Papel era lleno de *insulsissimos dicterios*. Padre mio, en donde se vende esse estilo tan elegante? *Dicterios insulsissimos* contienen grande implicancia, si damos credito à Ambrosio Calepino in verbo *Dicterios*. No valiera mas dezir con Aristoteles: *Quidquid recipitur, per modum recipientis recipitur*? A los atericiados parece amarillo todo lo que vèn, aunque sea vn Papel mas blanco que la nieve: *Sic quædam rectissima, cum in aqua demissa sunt, speciem curvi, præfractique visentibus reddunt.* Senec. in epist.71.

En el tercero capitulo se empeña V.P. con particular estudio à criticar el prescripto Papel contra el P.Angelires, diziendo, que ofendiò à todos los Regulares, poniendolos pared enmedio con los Judios, &c. cosa que no le ha passado por el pensamiento en su vida (por la misericordia de Dios.) Lo que dixo alli (por averse metido aquel Religioso à Curandero) fue lo contenido en vn distico Latino tan antiguo, como la sarna, y tan cierto, como ser el Doctor Aquenza Autor de aquel Papel. Los versos eran estos:

Fingit se Medicum quisquis idiota profanus,
Iudæus, Monachus, Istrio, Rasor, Anus.

Es esto ofender à todos los Regulares? El Santissimo Padre Sixto V. de felize memoria, quando el Governador de Roma le daba cuenta por la mañana de algun delito sucedido la noche antes, no solia dezir con mucha gracia: *Cercate il Frate*; y sucedia las mas vezes averiguarse aver sido Frayle el delinquente. Estaria, por ventura, mal su Santidad con todos los Regulares? *Absit.* Si

el

el escrivir alguno contra Escritos de vn Regular, es estàr mal contra todos los Regulares, seràn irregulares muchos, lo que nunca creerè, y mis Sumulas no me enseñaron à silogizar de essa manera; y si todo lo demàs de esse capitulo mereciera satisfacion, se la diera con las Leyes del Reyno, que no las instituyeron los Medicos, sino el Señor Felipe Segundo, (que goza de Dios) à quien, y al P. F. Canillejas sean dadas las gracias de aver acabado con la crisis de aquel Papel, escrito en el año de 93. del siglo passado, el que el Doctor Don Pedro Aquenza tenia yà olvidado como deuda prescripta, segun me consta.

Yà llegò el caso de hablar el P. Fr. Anselmo de los *Apuntamientos*, y sobre las vozes *apuntador*, *apuntar*, *punteria*, y *apuntamiento*, se và regodeando, haziendolas synonimas, como si supiera, què cosa significa propriamente la voz *Apuntamientos*. Pluguiera à Dios, que lo supiera, que quizàs se valiera de ellos con su alto estilo; pero la verdad es, que como es Cirujano Latino, y habla de descalabros, se le figuraria, quando escrivia, que estaba apuntando la llaga, como herida simple. Padre mio, en las contiendas literarias, el que arguye contra la opinion que juzga falsa, no defiende la que juzga cierta, al passo que impugna la del otro? Se avrà de llamar ofensa, è injuria, la contradicion? No ha de ser injuria motejar la Medicina, y los Medicos, y ha de serlo el rechazarla con razones, y autoridades de Autores clasicos, y Santos Padres? Ha ofendido jamàs à nadie qualquier palabra proferida *inter arguendum*? Si V.P. quiere entender otra cosa, con su pan se lo coma. Mientras tanto estudie vn poco mas, acordandose de vna sentencia de Ausonio Sym. epist. 11. que dezia: *Paucis nutrimentis quamquam à morte deffendimur, nihil tamen ad robustam valetudinem promovemur.* Tenga V.Rma. entendido, que muchissimos hombres doctos Regulares, y Seculares, han dicho, que el titulo *Apuntamientos* vino bien con su contenido, y esto no disuena de aquel: Con que mientras que el Doctor Aquenza no vea otros tantos Fray Anselmos que digan lo contrario à lo referido, no retractarà lo que ha escrito de su mano. Solamente puedo afirmar, con juramento à Dios, que no ha pensado ofender al Rmo. P. M. Autor del *Theatro Critico*, en la menor cosa; y que si supiera lo entendia de otro modo el dicho P.M. como lo entiende el P.Fr. Anselmo (estando en parage de poderlo executar) se pusiera à sus pies con humilde respeto, como à su Confessor.

Ha

Ha impugnado lo principal de su asserto, en lo tocante à la Medicina, y sus Professores, por obligacion, y amor à la Facultad, teniendo presente vn documento de Hypocrates, que dezia: *Qui non habet amorem erga Artem, neque habebit erga Deos*; valiendose de razones, y autoridades muy eficazes, en tenor de defensa; y si Decio se sacrificò por su Republica, no es de admirar, que el Doctor Aquenza se sacrificasse por la Republica Medica, siendo hijo de la Facultad; mayormente, quando nos enseña Seneca en la Epistol. 66. que, *non contremiscamus injurias*, ha sentido mal de todo lo contenido en su tratado, juzgandolo indigno de vn hombre tan insigne en Religiosidad, y en doctrina; porque *vnusquisque suo sensu abundat, & quot capita, tot sententiæ.* Bueno fuera, que nos quisiesse obligar el Padre Fr. Anselmo, à que dixeramos todos *Amen*, à quanto se nos apareciera delante: En què està la injuria? En què la malignidad? El punto de si *acertò*, ò *errò* el tiro con su escrito, lo han de decidir otros desapassionados, à quienes me atengo yo tambien, dando por recusado al Padre Fr. Anselmo, por Cirujano Latino; y vltimamente, si la contienda es entre el Reverendissimo Padre Maestro, Autor del Theatro Critico, y el Doctor Don Pedro Aquenza verdadero, puede dezir à V. P. lo que à Moyses dixeron dos Mozos, que reñian en la calle, oyendo que los reprehendia, no conociendole ellos: *Quis fecit te Principem, aut Iudicem super nos?* Confirmolo con Salomon en el Libro de los Proverbios, 6. dandonos vna paridad: *Sicut qui appræhendit auribus canem, sic qui transit impatiens, & commiscetur rixæ alterius.* Seneca (dizen) tenia vna Criada, la qual, aviendose vna noche acostado sana, y buena, por la mañana dispertò ciega, por vna enfermedad, que llaman los Medicos *gutta serena*; y no doliendola nada en parte alguna de su cuerpo, ni imaginandose ciega, empezò à gritar: *No quiero estàr mas en esta casa, no quiero, no quiero, porque es muy obscura.* Cure V. P. essa enfermedad, señor Cirujano Latino.

Le reprehende tambien, que en toda la primera hoja de sus *Apuntamientos*, aun la punteria errò (en lo substancial) *exceptuando* vn fiero balazo, de que creyò averle quedado los *cascos aporreados* al Autor del Theatro Critico. Padre mio, adonde và à parar esse testimonio que le levanta? Si el Doctor mientras escrivia, dixo, que algunos tenian los *cascos aporreados*, de la mucha aplicacion al trabajo de estudios, de leer, de escrivir,

(este es el verdadero sentido de aquellas palabras *cascos aporreados*) como podia cascarle à tanta distancia? *Potest ne agens agere indistans, qui agat in propinquim*? Por Dios que mire, Padre Fr. Anselmo, lo que dize. Si es cierto el balazo en medio de la cabeza del Autor del Theatro, segun V. P. falsamente afirma, como pudo errar en lo substancial? Acaso no es substancial la cabeza del Theatro? Jesvs! Jesvs! No diria el Doctor Aquenza esse desatino, aunque le quemàran.

En essa misma hoja, dize, que no hizo mas, que disparatar, y tirar al ayre (ola, mucha municion debia tener) su punteria; pero que solo acertò vn fiero balazo, que hiriò al Autor del Theatro *en medio de la cabeza*. Jesvs me valga! Y no muriò de la herida el que la recibiò, Padre Cirujano Latino? Què prodigio! Padre mio, (aunque V. P. perdone) ò esso no fue assi, ò V. P. si le curò, es el mayor Cirujano de España. En prueba de ello, le buelve à la cara el texto, que traxo en su prologo, de la Burra de Balahan, torciendo la inteligencia, como consta; pues alli apuntò la Historia del hijo del Rey Creso, que siendo mudo, y viendo que iba vn hombre à matar à su padre, hablò, lo qual era bastante para su assumpto, y para satisfacer à los Doctos, y entre ellos al mismo Reverendissimo Padre Maestro Autor del Theatro; y lo comprobò sin embargo, con que tambien acosada, y castigada sin razon, hablò, poniendo entre parentesis (*no huviera hecho mas vn Demostenes*) con que si de esse animal no se lee que tirasse cozes, ni hizo mencion de ellas, no era del caso hazer mencion de la herida, que (dize) recibiò, aunque Balahan estaba ciego (de la ira) en cascar al burro importunamente; se vè claramente, pues dize el texto, que *aperuit Dominus oculos eius*, y à mi intento bastaba hazerle saber, que hasta vn bruto acosado sin razon, ni motivo, hablaba, y se defendia, lamentandose. Desto se infiere, que siendo el Doctor Aquenza vn burro, como el Padre Fr. Anselmo dize, ha hecho el mayor milagro, que se puede contar. Pruebolo: El burro de Balahan, que no se sabe fuesse viejo, no llegò con sus cozes, ò estrechuras contra la pared, aunque le maltratò en vn pie, à herirle en la cabeza; y este siendo viejo, que apenas se puede tener en pie, le levantò de suerte, que pudo herirle *en medio* de la cabeza, segun dize el Padre Fr. Anselmo: luego hizo vn milagro, sino es que diga su Paternidad, que el herido tenia la cabeza baxa, que puede ser la tuviesse assi quando estaba escri-

viendo, pues pocos son los que nò la tienen de esse modo quando escriven. Siendo, pues, esto assi, qualquiera escogerà mejor ser vn burro prodigioso, que ser vn Elefante, aunque se diga de èl, ser el mas prudente entre las bestias: *Elephante belluarum nulla prudentior.*

Dize, que levantò vn testimonio, entendiendo, que la prueba que dà à la incertidumbre de la Medicina el Autor del Theatro Critico, es, de aver sido echados los Medicos de Roma. No se acuerda el Padre Fr. Anselmo, que en aquel Tratado avia el Reverendissimo hablado de ella; y que si no huviera supuesto antes la opinion referida, no podia, ni debia, directa, ò indirectamente afirmar, que los Medicos no sabian *curar*, *ni preservar*? De todo lo demàs, que por no ser prolixo en anatomizarlo no refiere, bien claramente se saca la sequela, que *quod est causa causæ est causati causa*, è indirectamente dà por comprobacion de su asserto, la expulsion de los Medicos de Roma, con el solapo, *de que no es razon* de echarlos aora del Mundo; pero si juzgaba su Reverendissima no ser razon, sentando primero, que *no saben nada*, què razon dà de no ser razon?

Es muy cierto, que quando el Doctor Aquenza escrivia sus *Apuntamientos*, no avia visto el dicho Theatro, contentandose con saber de fixo, estàr sentadas en èl las tres proposiciones que impugnò directamente, dexando lo demàs al cargo de otro sugeto muy su amigo, que puede (si quiere) deponer desta verdad, quien satisfizo lo bastante; y si le faltò algo, siempre estarà à tiempo de fortalecer sus objecciones, con el seguro de que si faltàra, quien (creo no faltarà) no le costàra mucho argumentarle *ad hominem*, y de obligarle à borrar las condiciones que pone, para que vno sea buen Medico. Bastele por aora al Padre Fr. Anselmo saber, que por tres razones no lo hizo: La primera, porque ha mas de quarenta años que ha arguìdo muchas vezes contra esse punto, no solo en el Claustro de su Universidad de Pavìa, sino tambien en las Universidades de *Caller*, y de *Sasser*, en que ha sido incorporado, & *occidit miseros crambe repetita Magistros*: La segunda, porque lo avia de escrivir otro sugeto, segun le dixeron, larga, y difusamente, y juzgò conveniente dexarle el campo libre, y abierto: La tercera, por no apartarse del fin que se propuso, de dàr vnos *Breves Apuntamientos*; y quizà por temerse à sì mismo, como su-

cedió à *Socrates* en cierta ocasion ; pudiendosele deslizar la pluma. Admita V. P. estas satisfacciones, si gustare.

En quanto à si gastò vn mes y medio en componer cinco hojas de papel en quarto, (terrible cargo!) asseguro al Padre Fr. Anselmo, que ni cinco semanas, ni cinco dias, porque no tiene el tiempo tan sobrado para desperdiciarle, bastandole menos, ni creo que V. P. se halle con la piedra de los ongos, la qual enterrada por la noche en tiesto regado, los dà por la mañana buenos, y maduros, para sazonar muchos platos el mismo dia. Hizele yo esse cargo, y me respondiò : *Soy vn poco floxo, y lo confiesso ; pero tambien sè, que ignavis dant intervalla vigorem,* como dezia Ausonio Gallo, aconsejando à vn sobrino suyo como avia de leer las Poesias de Homero, y de Menandro ; y si huviera podido adivinar, que el Padre Fr. Anselmo tenia tanta ansia de vèr esse papel, que le pareciò vn siglo vn mes y medio, huviera dexado todos sus que hazeres, para dexarle servido : es verdad, que huviera perdido aora el merito de recibir la correccion fraterna, que tanto agradezco yo aora, como su interessado.

Muy poca merced haze el Padre Cirujano Latino al Autor del Theatro Critico, diziendo, que la pretension de su Reverendissima en sus consejos, es, que *se llamen los Medicos, y se vsen las Medicinas con menos frequencia.* Està muy bien ; pero si los Medicos, en sentir del Reverendissimo, *no saben curar, ni preservar*, como puede ser bueno el consejo de que se llamen los Medicos, y se vsen las Medicinas ? Què de malas consequencias se pueden esperar deste consejo ? Si las Medicinas son buenas, como es cierto que lo son, en sentir del Eclesiastès : *Medicamenta de terra* (note esto, no nos digan despues, que la Escritura Sagrada habla de Medicos, y Medicinas Espirituales) *creavit Dominus, & vir prudens non abhorrebit illa* ; y se necessitaren con frequencia, por què no se han de vsar con frequencia ? Si no son buenas, y los Medicos no saben, por què se han de vsar, ni con frequencia, ni sin ella ? Assi es : Luego se infiere, que la dicha amonestacion, de que *se llamen*, *&c.* es indigna de ponerse, no digo en vn *Theatro*, pero ni en vn corral. Concluye esse parrafo el Padre Cirujano Latino, motejando al Doctor Aquenza, de no aver entendido vn chiste del Aprobante de los *Apuntamientos* ; no sabiendo, que no ay cosa mas corriente en esta Corte, y casi en todas las otras, comunmente en los *estrados*

de

de las Señoras: *Los Medicos son amigos de curar à otros, pero no de curarse ellos, ni de tomar remedios.* Esto reprehende el Padre, como pulla, contra èl. Sealo muy enhorabuena: No llora el ahorcado, y llora el Theatino? Què le và, ò le viene desto al Padre Fr. Anselmo? *Tam ætas mea contenta est suo frigore.* Seneca, Epist. 67. *Quid ad te.* A que responde.

Entra la correccion fraterna con otro capitulo muy gracioso, y es comentarle lo que dixo en vn interrogatorio: *No sabe Padre, que es casi privilegio de la humana fragilidad el errar?* El buen Cirujano Latino, es agudo como punta de colchon. Doy à su Paternidad las gracias de no aver quitado de su oracion la palabra *casi.* Esto supuesto, digame su Paternidad: Quando vno, exagerando vn pesar, ò celebrando algun dicho gracioso, dize: *Me quedè casi muerto*: *Me quedè casi helado*: *Pensè rebentar de risa*: Es quedarse vno muerto, helado, ò rebentado? Glosse aora la voz privilegio sin el *casi*, como quisiere, aprehendiendo à vsar de las figuras rethoricas, y tome tan impropiamente el *errar* por el *pecar*. En el estado de la innocencia, no se necessitaba de privilegio, porque ella misma se le llevaba consigo, assi como despues del pecado de Adàn, nacemos con el pecado todos. Un niño de tres años, traveseando, dispara vna pistola, sin saber lo que se haze, mata à su padre, ò su madre, *yerra*, pero no peca: luego el *errar* no es *pecar*, ni el *casi privilegio* es privilegio, aunque sea vna adesion incorporada en la fragilidad; y por consiguiente, su Theologia no es mala, ni la Cirugia del Padre entiende desto. Pregunta su Paternidad: Por què ha de ser reprehensible querer extirpar errores vulgares? Respondese primeramente, porque no tiene facultad para ello: Segundariamente, porque le diràn *ætiopem lavas*: Tercero, porque aun dado que tuviesse alguna autoridad, contraviniera à vna maxima del Grande Estadista Tacito, que dize: *Cessari, cui omnia licent, propterea non licent*: Quarto, y vltimo, porque en muchas partes del Mundo se permiten, no tan solamente errores vulgares, pero aun pecados publicos, y ay razones fundamentales para ello, escusando à los Principes de pecado con la tal permision: todo esto era digno de averse pensado.

Reflexione aora el P. Fr. Anselmo de espacio en estas satisfaciones, y conocerà, que ha sido reprehensible el intento de querer extirpar errores antiguos, y vulgares, porque no es saber,

que-

querer ſaber vno mas de lo que conviene ; por cuya razon ſe dixo proverbialmente : *Quiſquis plus iuſto non ſapit , ille ſapit* ; que es lo miſmo que dezir : *Non plus ſapere , quam opportet ſapere , ſed ſapere ad ſobrietatem* ; porque *qui verè ſapiens eſt , nulla turbatur calumnia, nulla deijcitur adverſitate,* como dixo San Salonio, Obiſpo Vienenſe *ad Veranium Fratrem.* A eſto ſe dirigiò todo lo que en dichos *Apuntamientos* ſe expuſo , que al P. Fr. Anſelmo ſe le figurò ſer injurioſo , y lleno de malignidad. Tenga ſu Paternidad por cierto , ſer mas ſeguro en conciencia, y en buena politica , lo que vn cierto Neſtor cantò en la Antologia de las Epigramas Griegas, lib.1.cap.66.

Æques æquitare ſcit, & Muſicus canere,
Quod ſiquis æquitandi peritus canere voluerit,
In vtroque peccabit, & qui in arte æquitandi, & canendi.

Penſar , que vno aya de ſer Aſtrologo , Medico , Muſico , Poeta, y querer ſobreſalir à los que en particular practican ſus Facultades , ſin exponerſe al motejo que diò à las tiranìas del Ceſar , el Poeta Lucano, diziendo : *Omnia Cæſar erat* , no puede ſer , ſi no es , que le guſte ſer vn *Petrus in incunctis*;y porque ſegun dize San Salonio in Eccleſiaſtès, pag. mihi, 410. *Eo quod non poſſunt homines quantumvis magna pollentes ingenij vi rerum omnium abſolutam conſequi cognitionem.*

Corrige en otro parrafo , aver dicho : *Vamos aora de veras* ; y ſaca la conſequencia : *Luego haſta aora hablaba de burlas.* No ſe la quiere conceder ; pero yà que el P. Fr. Anſelmo và reparando en pelillos, eſcuche vn ſimil : Ha viſto alguna vez , en dia medio nublo , caer algunas pocas gotas de agua eſparramadas , por poco miedo de las quales , andando los hombres , y las mugeres à pie por las calles de Madrid , ò de otro poblado , no interrumpen ſu curſo , juzgando todos ſer vn ligero llovíſno , que ni mancharia, ni mojaria , y eſtando en eſta inteligencia deſcargar de golpe vna nube , obligandolos à meterſe muy apriſa en los portales , y dezir : Ola , par diez , que llueve de veras ? Apliqueſe ſu Paternidad el cuento , y darà mejor inteligencia à lo que dixo , ſin neceſsidad de ſacar eſſa , ò ſemejantes conſequencias , y ni formàra todo eſſe capitulo , que empieza : *Mas ay de mi*, y acaba *en la cabeza.* Es de eſtrañar, que quien gaſta tantas metaphoras en ſu *Correccion Fraterna* , no quiera dàr ſu legitimo ſentido à las de los *Apuntamientos.* El Doctor Aquenza habla ſiempre de veras à cara deſcubierta , y ratifica ſer cierto , que el P. M. Autor del *Theatro*

tro Critico tiene vna vena, y aun vna mina de oro en la cabeza, y que le hizo lastima, vèr, que aya empleado tan noble caudal de ingenio en assuntos tan futiles, como el P. Fr. Anselmo la suya, aunque no de oro, ni de plata, en desvarìos vanos, que llaman los buenos Gramaticos en Lengua Latina: *Nugæ*, no teniendo presente (como debiera) aquella tan grande, como admirable sentencia del Gran Padre San Bernardo lib.2.de Consideratione: *Inter seculares nugæ, nugæ sunt; in ore Sacerdotis, blasfemiæ*; y si se estiende vn poco mas: *Sacrilegium. Nam qui nil boni loquitur, nihil utile, etiam in paucis verbis nugatur*, dixo Olympiadoro *in Enarratione*, Ecclesiast. pag.mihi, 460.

En otro parrafo, que empieza: *Todavia me quedan*, y acaba *ad terrorem*, le buelve à preguntar: Si hablaba de veras quando dixo, que *Uvillis, Sydenham, y otros, eran vnos trastuelos*. Cierto, P. Fr.Anselmo, que no le quisiera vèr tan escrupuloso. Si dixo clara, y tendidamente, *en comparacion de Hypocrates*, (clausula que se la tragò entera como huesso de guinda) como no avia de hablar de veras? Tan de veras lo dixo, y lo dize, que le basta por prueba eficàz el asserto del Autor del *Theatro Critico*. Quiere V.P. verlo? Escuche: La primera condicion, que propone su Rma. para que vno sea buen Medico, es ser *buen Christiano*; *sed sic est*, que los nombrados explicitamente no lo fueron, porque eran Herejes: Luego, ò la propuesta condicion del Rmo. no es buena, ò los tales sugetos son trastuelos, (siempre *en comparacion de Hypocrates*) y no tan *eminentes* como dize aora el P. Fr. Anselmo; y por consiguiente es aquella del Doctor Aquenza proposicion para dicha muy *de veras*, y su pregunta como ociosa, para escusada.

No dudo, que su Paternidad objetàra al dicho Doctor Hypocrates, su amartelado, tampoco era buen Christiano, y que no sufriera le tratassen como trata los susodichos. Esta rèplica tiene dos partes: De la vna dèse traslado al Rmo. Author del *Theatro Critico*: A la otra satisfago yo, diziendo, que quando Uvilis, Ethmulero, Sydenan, &c. aleguen dos mil años de aceptacion en el mundo en las Universidades, Leyes Civiles, y Aprobaciones de Santos Padres, como ha tenido, y tiene Hypocrates, entonces dirà que avia hablado en los *Apuntamientos de chança*, sin que se lo pregunten; pero mientras no, lo dicho dicho.

Agradezcale el Author de la *Correccion Fraterna* la paciencia con que responde al desvarìo, y ninguna comprehension que tiene

ne de lo contenido en el docto libro de Galeno : *Quo animi mores, corporis temperaturam sequuntur.* En esse libro enseña Galeno el modo de conocer los temperamentos de todos , porque à las complexiones siguen las inclinaciones de los genios colericos, flegmaticos, melancolicos. A estos siguen lo sagàz, lo iracundo, lo perezoso, lo torpe, lo atraydorado, lo fiel, lo humilde, lo sobervio, &c. A cuyo fin, puso la naturaleza las señales physonomicas, que debe saber, y saben los Medicos; à cuyo cargo està la conservacion de los temperamentos en los sanos, y la curacion en los enfermos: esto es, la reduccion al estado de sano, al que por su mal govierno, en el modo de vivir, se apartò de su estado natural; todo lo qual haze, que vno necessite de comer vaca; otro, carnero; otro, pepinos; otro, calabazas; otro, lechugas, porque *talibus constamus, qualibus nutrimur*: y nuestra Santa Madre la Iglesia, sabiendo quanto calcitra la carne contra el espiritu, manda los rigurosos ayunos entre año, à fin de minorar la sangre, corregir sus ardores, depurar sus incentivos, moderar las crapulas, con el *sobrij estote.* Infiera, pues, de esto, como de vn breve dibujo, si es ridiculèz hazer informacion *de vita, & moribus* para aconsejar, que, quanto, qual, y como ha de ser el alimento, ò si es muy precisso, y muy necessario. Mas pudiera el P. Cirujano Latino entender, que *ea omnia, quæ nos vivificant, nos occidunt*, segun el *axioma* de Aristoteles; y como la Medicina enseña quantas, y quales son las cosas que nos dàn la vida, despues de Dios, assi tambien nos instruye en las cosas que nos destruyen: de todo lo qual, sabe poquissimo; el que es idiota, y por esso juzga impossible que lo conozcan los Medicos. Si V. P. se pregunta à sì mismo, por què le sienta bien, ò mal este, ò el otro alimento? Se responderà: Yo lo sè por experiencia, y no me meto en mas; pero quando se lo pregunte al Medico, que le aya observado la frente, las narizes, los ojos, la boca, los pelos, y los dientes, le darà la razon, que por sì mismo no alcançò; y assi, amigo mio, *satis* hagase con oìr, aunque sea de passo: *Quę non omnia possumus omnes, nec omnibus datur adhire Corinthum.*

Mas porque el P. Fr. Anselmo se ha metido en vn abismo de confusiones, viendo que hasta la estructura de las narizes conduce al conocimiento physionomico de las complexiones, y no sabe por què los hombres que las tienen de esta manera, ò de la otra, deben vsar de estos, ò de los otros alimentos, dispuestos

de esta, ò de la otra suerte; y quisiera que se lo enseñàran en breve, lo que à los Medicos ha costado muchos años de trabajo en estudiarlo, entienda que no puede ser, sin ir à buscar muy despacio los Authores, que apuntò al Rmo. P. M. Author del *Theatro Critico*, confessando mientras tanto, que no ha de tener por ridiculo, ni por dicho de chança lo que, por no saber, no alcança. Para confirmacion de esto, entretengase con vn poquito de cuidado en leer à Horacio, y hallarà, que las narizes grandes, chatas, aguileñas, romas, &c. como conductos al cerebro, y à los pulmones, respiran de esta, ò de la otra manera, por esta, y por la otra razon. Obsérvese las suyas, quando tuviere algun fuerte romadizo, y vaya phylosophando para salir del caos en que se ha metido voluntariamente, poniendo en publico su ignorancia. Horacio, pues, dize assi:

Non quia nullus
Illi nasus erat.

Marcial en vna parte dize:

Non cuique datum est habere nasum.

Y en otra parte:

Nasutus sis vsque licèt, sis denique nasus.

Vea à San Gregorio tambien en la Primera Parte *Pastoralis Curæ*, ponderando lo que se ordena en el Levitico, que no sean admitidos à exercer las funciones Sacerdotales: *Parvo naso est, qui ad tenendum mensuram discretionis, idoneus non est.* Clemente Alexandrino refiere en su Proteptico, citando à vn Philosopho, llamado Geronimo, que Hercules tenia las narizes grandes, como en señal de ser magnanimo, y de tal corazon, que necessitasse de grandes ventanas para su respiracion. Estas, y otras muchas señales physionomicas, que arguyen todo lo referido, atestiguan por èl las complexiones; cuya custodia corre por quenta de los Medicos, los quales deben prescrivir, y prescriven el nutrimento idoneo para conservarlas; lo qual se logra con el vso de estos, ò de aquellos alimentos, con esta, ò con la otra orden, en esta, ò en la otra quantidad, con esta, ò con la otra preparacion, &c. Todo muy digno que supiesse vn Cirujano Latino, y no desvarrar, profiriendo: *Quidquid venit in buccam.*

Prosigue el P. Fr. Anselmo con otro parrafillo, ò hijuela, tan sin son, y sin ton, como dezir de los textos, traìdos en los *Apuntamientos*, en comprobacion del vso de la Medicina, no son del caso: *Quien se los ha negado?* P. mio, son del caso, ò no, los dichos textos,

 allì

allì expressados ? Si lo son, son de clasicos Authores, si no? Se pueden negar, ò no? Parece que no; luego no era menester mentarlos, ni reprehender que se ayan puesto. Si pedia, ò no la razon, alegacion de textos, digalo qualquier otro Sabio, como lo calle el P. Cirujano Latino; y quando se trate de escrivir con textos en adelante (yà que no han de ser *trasladados*) pongalos su Paternidad cortados à punta de tixeras, y luego zurçalos, ò cosalos como remiendos; porque el Doctor Aquença quando los aya menester los trasladarà de los Authores cèlebres, como ha hecho hasta aqui, segun lo han hecho todos los Escriptores, siempre afiançado con el consejo de Salomon del Eclesf. cap. 37. *Non enim omnia, omnibus expediunt, & non omni animæ omnia, placent*. V. P. harà lo que gustare, ò no lo haga, que le estarà mejor.

Repara el P. Fr. Anselmo en que no pone *citas* à sus textos en los *Apuntamientos*, por miedo de que no se los cotegen. Pregunto P. La razon, y eficacia de los textos, consiste en la parte que se citan, ò en su intrinseca substancia? Responda V. P. lo que quisiere, y no repare en los textos, que llama *triviales*; porque si lo son, no necessitan de *citas*, por lo mismo de ser muy sabidos; si no lo son, como con efecto no lo son, tampoco es menester señalarles *citas*, quando se presentan à hombres eruditos. El Doctor Aquença escrivia contra vn sugeto, insigne en doctrina, y erudicion, porque se lo avian assegurado, y serìa, como serà assi (aunque *aliquando bonus dormitat Homerus*) en cuyo caso juzgo que serìa ofender à su Rma. y à los doctos que leyeran dicho papel, y podian dezir, que la extension de las *citas* era embiar *noctuas Atthenas*; pero veo, que es desgraciado, pues lo reprehende como delito vn Fray Anselmo, Cirujano Latino. Paciencia.

Tambien se le reprehende, que trae por de San Cypriano vn texto de San Pablo, con sus pelos, y señales: y es assi; pero tan malo serìa para el caso siendo de San Cypriano, y no de San Pablo? Las Homilias son por ventura otra cosa, que vna tela bien texida de Textos de Escritura Sagrada? Bien. Las que se leen en el Rezo Diario del Breviario (que no son otra cosa) quando se cita alguna palabra de Evangelio, contenida en ellas, por del Author, v. gr. de San Gregorio, San Geronimo, &c. pierden algo de su doctrina? Las quita algo de eficacia ser citada, no por de San Matheo, aunque literalmente suya,

ser

ser citada por de San Augustin? San Cypriano no pudo referirla, como suya, la sentencia de San Pablo, sin citarla? Si ha pecado, perdoneselo mi P. Fr. Anselmo, que doy palabra por èl de enmendarse, y perdonenle los Lectores, si en adelante los majare con *citas*, y mas *citas*. Pero si el P. Fr. Anselmo cita al V. P. Cornelio Alapide en su *reprehension fraterna*, y no dize à donde; como se podrà aprovechar el Doctor Aquença de la reprehension?

Dize el P. Fr. Anselmo, que no sabe como se aprovecha de las *Authoridades de PP.* porque en *mi dictamen* se infiere *evidentemente, que no tienen voto en la materia*? Respondo, que se aprovecha de Padres, que no son Fray Benitos, ni Fray Anselmos, y creo que los Santos supieron lo que se dezian, sin el estudio vulgar, por muchas razones, que considera superfluo notarlas aora, porque le provoca la necessidad de responder al siguiente sylogismo de su Paternidad: *Per me* (dize) *nadie puede motejar lo que no ha estudiado; sed sic est* (aqui llama Santos) *que los Santos PP. no estudiaron el vso de la Medicina; luego no pueden aprobar el vso de la Medicina.* Notese antes de oìr la respuesta, que en la proposicion mayor està la voz *motejar*, y en la conclusion la *aprobar.* Los Santos PP. en los textos citados por el Doctor Aquenza, aprueban el vso de la Medicina por la notoria necessidad de ella, y por esso se aprovecha de ellos, no la *motejan.* Respondese aora, distinguiendo la mayor: Nadie, *idest*, que no sea Santo, Padre, puede motejar lo que no ha estudiado: *concedo mayorem, aliter nego, & distingo minorem.* Los Santos PP. no han estudiado el vso de la Medicina, *modo scholastico, & vulgari*, como los PP. Benito, y Anselmo, *concedo minorem, cœlesti, & superiori modo, nego minorem.* Notese tambien la palabra *vso*, y el verbo *estudiar*; porque los vsos se pueden imitar, y aprender, pero no estudiar. Vamos à la consequencia, y demos traslado à los Sumulistas, para que digan si es verdadera ilacion de las dos premisas citadas; porque para ser bien sacada, avia de dezir: *Luego los Santos PP. no pueden motejar el vso de la Medicina*, sino es que en la Gramatica del P. Cirujano Latino lo mismo sea *motejar*, que *aprobar*; y assi se niega, y se exclama:

O Medici, mediam contundite venam!

Quando el Rmo. P. M. Author del *Theatro Critico*, sepa enseñar lo que supieron muchos Venerables Varones de su ilustrissima, y antiquissima Religion, y de otras muchas, por averlo estudia-

diado *exprofesso* ; antes con cuidadosa aplicacion , para el bien del publico, doy palabra al P. Fr. Anselmo que se retracte el Doctor Aquença de lo escrito ; pero al presente sè, que *non ex omni ære fit Statua Mercurij* : y que es muy cierto lo que dize Seneca en la epist. 62. *Contemnere omnia aliquis potest* : *omnia habere nemo potest*. Los que quieren por fuerça , que los tengamos por vn completo de muchas sciencias , y que no le deba motejar algo con razon , debiera saber , y tener muy en la memoria el Aphorismo de Dionisio Alicarnaseo en el lib. 6. *Quod ex multis partibus compositum est , secundum partem sui aliquam ægrotare aptum est* , y no faltarà quien diga de los tales , lo que Ovidio hizo dezir à Jupiter en el primer Libro *de las Metamorfosis*:

Quos , quoniam nondum Cœli dignamur honore,
Quas dedimus certò terras habitare sinamus.

En el penultimo parrafo de la *Correccion Fraterna* , quiere obligar al Author de los *Apuntamientos* à confessar, que todo lo allì escrito fuè de *chança*, y es lo menos que piensa dezir el tal Escriptor, porque primeramente no puede faltar à la verdad, y pecàra faltando à ella.

Segundariamente , porque no es justo , que para evitar el escandalo passivo del P. Fr. Anselmo , se dexe de ratificar la verdad ; mayormente quando lo manda la Ley , Cap. *Qui scandalizaverit de Regulis Iuris* , diziendo : *Utilius , scandalum nasci permittitur , quàm veritas relinquatur*. Siente tambien , que el Author de los *Apuntamientos* aya informado , y aun vencido à los Aprobantes para ayudar à las injurias , que (dize) contienen tambien las Aprobaciones ; y que si estas se dieran à aprobarse, no se hallàra en Comunidad ninguna, en Madrid, quien las aprobasse. Valgame Dios , quanto ciega vna passion ! Tan falso es lo que en este punto escrive , como quanto se ha impugnado al Rmo. P. M. Author del *Teatro* ; pues me consta , que à vno de los Aprobantes no le avia visto , ni hablado en su vida , y este entiende mejor que P. Fr. Anselmo los sentidos de la Sagrada Escritura , no vsando del literal que le dà su Paternidad , sabiendo muy bien , que *littera occidit* , y no sè como en conciencia puede el Opositor levantarlos este testimonio ; como quando dixo , que el Doctor Aquenza avia empleado mes y medio en componer cinco hojas en quarto. Quexase tambien del segundo Aprobante , ignorando ser vn sugeto , que puede enseñar modestia , y Theologia al P. Fr. Anselmo , Cirujano Latino.

Mas valia aver interpretado mejor el dicho *Proverbial*: *Contra principia negantes* , si ha estudiado algo el P. F. Cirujano Latino en Colegios Religiosos , pues allì , y en muchas Universidades Catholicas no se entiende por aquel barbaramente *por fustibus est agendum* , sino *por non est arguendum* : con que V. P. mejor que otro , como Cirujano Latino , debia saber , que las heridas se hazen malignas , por la mala humoracion que se halla en los cuerpos antecedentemente. Pero aora entiendo yo el por què no diò en su *Correccion Fraterna* en manos de Aprobadores , temiendo , sin duda , que no se la quisiessen aprobar , respecto de faltarle todos los requisitos para ser admitida , empezando desde el *inter te* , & *ipsum solum* ; como se le puede probar con (entre otros muchos) los insignes Varones PP. Menochio , y Bartholi , de la Compañia de Jesvs , y con otros , explicarle, què significa essa voz *maligno* , de que vsa repetidas vezes en su Papel; pues en el Libro que compuso el Doctor Aquenza en Lengua Latina , treinta años ha , con el titulo *de Febre in temperie* , que llaman *Mutaciones* , se halla extensamente : *Quid est* , *quod dicitur malignum* , lo qual pudo aver visto , assi como tuvo la curiosidad de vèr la *Copia de la Carta*.

Finalmente , concluye el P. Cirujano sus reprehensiones con ratificarse en que no cree sea Author de los *Apuntamientos*, contra el *Theatro Critico*, el verdadero Doctor Don Pedro Aquenza , de quien sabe , *que es algo aspero* , *y desabrido de genio*. A que le respondo , que essas , y otras muchas tachas dize èl que tiene , aunque no son objetos de la Cirugia ; y assegura à su Paternidad , que puede , sin hazer juizio temerario , creer aver sido legitimo Author de los *Apuntamientos* : pero que ninguna de las dos tachas ha concurrido en lo que escriviò ; y la prueba es clara , porque la primera de ser *algo aspero*, no; porque siendo assi, podia arañar , pero no herir. Y el P. Fr. Anselmo ha confessado en vno de sus parrafos , que avia herido en medio de la cabeza , y descalabrado , no siendo ni aun esso cierto , ni Dios permita que tal haga , ni piense hazer : La segunda del *genio desabrido*, tampoco dexò caracter alguno de desabrimiento , porque lo *desabrido* no tiene sal , ni especie , ni es picante ; y su Paternidad , segun se quexa , debe de estàr picado , y si su paladar està salado, no tiene lo desabrido la culpa , ni de que su Rma. nunca aya oìdo ser el Doctor Aquenza grossero ; antes bien , si se le pregunta à este , confessarà serlo, mas de lo que se le imputa ; pero

sabèmos los demás que le conocèmos, que quando hiere, hiere para sanar con lancera de Cirujano, no con rejon de Toreador, pues sus armas, *sunt arma iuris, non furoris*, como queria Casiodoro, que huviessen de ser las de los hombres de letras, y siempre por escrito, y por palabras, ha observado el consejo de Verulamio, dado en su Organo de las Sciencias, que es *de Hominibus honestè loqui, de rebus, libere.*

Viò que ardia el *Theatro Critico* por el cantòn de la contradicion à la Medicina, y sus Professores, con proposiciones vniversales, y absolutas (por mas que el Padre Fr. Anselmo las quiera restringir, y el *Theatro* modificar fuera de tiempo,) y arrojò vn jarrito de agua, por si podia apagarle, antes que levantasse la llamarada, que despues ha levantado con tanto humo; y porque el Autor del dicho *Theatro* estaria cerca, ò soplando para apagarle, ò para encenderle, le debiò de salpicar alguna gota, *præter intentionem procitientis*, lo qual al Padre Cirujano hizo que se le figurasse vna bomba, vn balazo, vn veneno, vna malignidad, sucediendole lo que dixo Seneca en la Epistola 74. *Quemadmodum Aves etiam inanis fundæ sonus territat: ita nos non adictum tantum exagitamur, sed ad crepitum*, para tomar de aì pretexto de reprehender *el digalo Padre, sepa Padre, &c.* frasses inescusables, donde es fuerza no tener en la boca continuamente vna misma persona, vn mismo nombre, que à nadie se le ha reprehendido; aunque es verdad, que el Padre Fr. Anselmo, para evitar essas repeticiones, convierte las suyas en el fin de su Papel, en documentos, diziendo: *Estos pocos documentos le doy.* Miren, pues, todos los Eruditos, si debe el Doctor Aquenza darle los agradecimientos; si se los dà, y si cumple con lo que ofreciò en el *Frontis*, y titulo deste Papel. Mas ay Jesvs! y què delicado de cutis es el Padre Fr. Anselmo, pues cada puntadita que le ha dado al Autor del *Theatro Critico*, le ha herido, como si fuera vn trabucazo; sin duda debe ser por virtud sympatica. Siendo assi, que es su Paternidad Cirujano Latino, y podia averse aplicado los polvos sympaticos, y no meter tanto ruido; ademàs, que el Reverendissimo Padre Maestro no dudò, que se le opondrian, *& præcogniti mali mollis ictus venit*, segun dize Seneca.

No ignoro, que *vnumquemque sua scripta fallunt, & Authorem prætereunt*; pero al mismo tiempo se verifica la cèlebre sentencia de San Ambrosio, 2. Apol. David, cap. 2. *Sæpè in iudi-*

cando maius est peccatum iudicij, quam peccati illius; de quo fuerat iudicatum.

El que tiene el Padre Fr. Anselmo por grossero, coloca sus pruebas, como, y adonde deben estàr, segun las leyes de la Retorica de Aristoteles, comentada por el Ilustre, è incomparable Sabio el Conde Manuel Thesauro, en el Libro escrito en Lengua Italiana, intitulado: *Il Cannochiale*, y mira las cosas con cuidado, pesandolas, y tocandolas con la piedra de toque de la razon, para reconocer el intrinseco valor de cada vna, y sobre de ellas hablar llana, y lisamente, en lo qual consiste (al parecer del Padre Fr. Anselmo) *lo baxo del estilo*, segun lo pide el assumpto, no dandosele nada, que el vulgo, y los impèritos lo tomen como quisieren, pudiendo dezir con Seneca en la Epist. 83. tan à proposito, como con verdad: *Quando subita aliqua, & universa voce feriuntur aures meæ, nec cogitationem meam excutium, nec interrumpunt quidem: fremitum patientissimè fero: multæ voces, & in vnum confusæ: pro fluctu mihi sunt aut vento silvam verberante, & cæteris sine intellectu sonantibus.* Al Pueblo de Athenas pareciò mal, que Aristides, Phylosopho, con su buen proceder, y obrar, se huviesse grangeado el nombre de *Justo*, y por la fuerza del Ostracismo, queria se desterrasse de Athenas con la siguiente extratagema, por medio de vn rustico, segun refiere Plutarco in Apoph. Arist. *Quidam litterarum rudis, ac rusticus testam tenens adijt Aristhidem petens, vt nomen inscriberet Aristhidis. Ad quem ille: nempè tu probe nosti Aristhidem: negavit; sed offendi, se dixit, eo nomine Iusti. Conticuit Aristhidis, & inscripto nomine suo reddidit ei testam.*

Doy fin à las satisfacciones, (porque no falte otro caritativo) y repito los agradecimientos que he ofrecido al Padre Fr. Anselmo, Cirujano Latino, por su correccion fraterna; y pues es tan caritativo en corregir, y dàr documentos, sealo tambien en curar à sus dolientes fiel, y lealmente, que se lo pagarà Dios, dandole à su tiempo buen fin.